PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

DON RAMÓN POMAR FRÍAS (1924-1989)

MAESTRO NACIONAL, ALFÉREZ DE COMPLEMENTO DE INFANTERÍA DE LA I.P.S., DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE GRANADILLA, VOCAL DEL CASINO "ONCE DE JUNIO", CONSEJERO DEL CABILDO DE TENERIFE, PROPIETARIO AGRÍCOLA E INMOBILIARIO[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Cursó los Estudios Primarios en su villa natal y Bachillerato en La Laguna, en cuya Escuela Normal obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza. Como estudiante universitario, prestó el servicio militar en la Instrucción Premilitar Superior (Milicia Universitaria), en la que alcanzó el empleo de Alférez de Complemento de Infantería. Tras superar las oposiciones convocadas para cubrir las escuelas vacantes, nuestro personaje estuvo destinado en varias localidades como propietario provisional: El Salto (Granadilla de Abona), la sección graduada "San Fernando" en Santa Cruz de Tenerife y las escuelas de Las Lajas (Icod de los Vinos); luego, como propietario definitivo, estuvo destinado en Playa de Santiago (Alajeró), El Médano (Granadilla de Abona), el colegio nacional "María de las Casas" de Granadilla, donde fue director interino, y el colegio nacional "Almirante Carrero Blanco" de la misma villa, destino en el que le sorprendió la muerte, tras 36 años de actividad docente, 32 de ellos en su municipio natal. Además, fue vocal 2º del Casino de Granadilla "Once de Junio", consejero del Cabildo de Tenerife y propietario agrícola e inmobiliario.

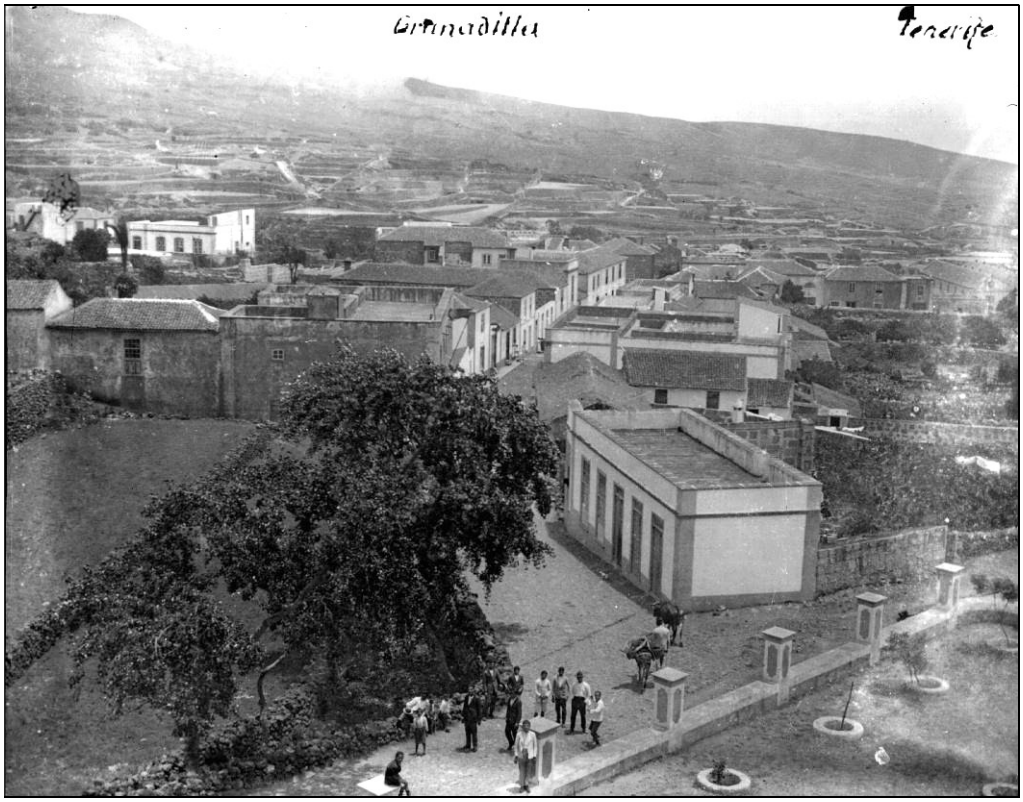

Granadilla de Abona, villa en la que transcurrió la vida de don Ramón Pomar Frías.

[1] Sobre este personaje y su familia puede verse otro artículo en este mismo blog: "*Granadilla de Abona-Arico: Don Nicasio Pomar y Forteza (1809-1847), tronco de la familia Pomar del Sur de Tenerife, extendida por Granadilla de Abona y Arico*". blog.octaviordelgado.es, 17 de octubre de 2014.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 14 de enero de 1924, a la una y media de la madrugada, siendo hijo de don José Pomar García y doña María Isabel Frías Rodríguez, naturales y vecinos de dicha villa. El 4 de agosto de ese mismo año fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco propio don Esteban Hernández Ramos, arcipreste del distrito; se le puso por nombre "*Ramón del Santísimo Corazón de Jesús*" y actuaron como padrinos sus abuelos, don Ramón Pomar y doña María Rodríguez Pomar.

Su familia tuvo una alta dosis de endogamia, pues fueron sus abuelos paternos: *don Ramón Pomar Rodríguez* y *doña Jovita García Rodríguez*, naturales y vecinos de Granadilla de Abona; y los maternos: *don Antonio de Frías Pomar*, natural de Granadilla, y *doña María Rodríguez Pomar*, que lo era de Arico. En cuanto a sus hermanos, tuvo cuatro: *don José Pomar Frías* (1923-1979), sargento de los Flechas, Bachiller Universitario, Maestro, estudiante de Derecho y Estadística, alférez de complemento de Infantería de la I.P.S., agricultor exportador, promotor inmobiliario, teniente de alcalde y alcalde accidental de Granadilla, quien falleció en Las Palmas y permaneció soltero[2]; *Humberto Pomar Frías* (1925-1926), quien murió con tan solo ocho meses; *don Hugo Francisco Pomar Frías* (1927-2007), empresario y propietario, esposo de doña María de la Paz Barcia Moreno, natural de Burgos; y *doña María del Carmen Pomar Frías* (1928-2010), "*Maruja*", quien casó con don Rodolfo García Alonso [alférez de complemento de la I.P.S., perito agrícola, alcalde de Granadilla de Abona y presidente del "C.D. Granadilla"], natural y vecino de Granadilla.

Don José creció en el seno de una familia de considerable prestigio local por ambas ramas, en la que sobresalieron varios de sus miembros, sobre todo en las Milicias, en la política local y en el funcionariado, entre ellos: dos quintos abuelos: *don Antonio Rodríguez Bello* (?-1725), capitán de Milicias y alcalde de Granadilla, y *don Pedro García del Castillo* (1699-1745), alférez de Milicias; dos cuartos abuelos: *don Antonio Rodríguez Bello* (1715-1789), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla y síndico apostólico del Convento franciscano, y *don Antonio José (García) del Castillo y Venero* (1720-?), clérigo de menores y capitán de Milicias; un tatarabuelo, *don Antonio Pomar Forteza*, natural de Santa Eulalia en Mallorca y capitán del Ejército; un bisabuelo, *don Nicasio Pomar Forteza* (1809-1847), rico propietario, alcalde de Granadilla de Abona y tronco de la familia Pomar en el Sur de Tenerife; un hermano del anterior, el Licenciado *don José Pomar y Forteza* (1790-1833), cura rector propietario de la parroquia de Granadilla, abogado de los Reales Consejos, teólogo consultor, juez examinador del Superior Tribunal de Rota de la Nunciatura Apostólica Española, caballero de la Espuela de Oro, conde del Sacro Palacio y penitenciario mayor honorario de la Real y Pontificia Basílica de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de la Corte, quien falleció asesinado en Granadilla de Abona; dos bisabuelos, *don Francisco Rodríguez Bello* (1845-1899), clérigo tonsurado, masón, interventor electoral, diputado provincial, cartero, vicesecretario de la Junta de Gobierno del Cantón Federal de Arico, secretario del Juzgado Municipal, mayordomo de la Ermita de La Luz, corresponsal de *Diario de Tenerife*, jurado judicial y rico propietario, y *don Francisco García Perlaza* (1830-1886), primer maestro titulado de Granadilla y primero en ocupar su escuela en propiedad; dos tíos bisabuelos, *don Antonio Rodríguez Bello* (1825-1893), capitán de Infantería con grado de comandante de Milicias, juez municipal y alcalde de Granadilla, *don Isidoro García Perlaza y González* (1818-1878), subteniente de Milicias, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, juez de paz y municipal de Granadilla de Abona; sus dos abuelos, *don Ramón Pomar Rodríguez* (1840-1925), secretario titular del Ayuntamiento e interino del Juzgado Municipal de Granadilla, y *don Antonio de Frías y Pomar* (1869-1912), cabo de Infantería y vocal de la Comisión de distrito de la Cruz Roja de Granadilla; cinco tíos abuelos, *don Ramón Rodríguez Pomar* (1876-

[2] La biografía de este personaje también puede consultase en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 13 de octubre de 2021.

1938), vicepresidente del Círculo Agrícola de Arico, juez municipal y delegado local de Auxilio Social de Arico, *don Francisco Rodríguez Pomar* (1878-1933), corresponsal de *El Progreso*, alcalde y juez municipal de Arico, *don Diego Rodríguez Pomar* (?-1931), seminarista, comerciante, recaudador de Hacienda y consejero del Cabildo de Tenerife, *don Gregorio de Frías y Pomar* (1865-1897), presidente del Comité local del Partido Liberal Conservador y juez municipal de Granadilla, *don José de Frías y Pomar* (1867-1916), Bachiller, juez y fiscal municipal de Granadilla y registrador de la propiedad sustituto del partido; su padre, *don José Pomar García* (1884-1929), primer teniente de Infantería, cabo jefe del Partido del Somatén Armado y alcalde de Granadilla; dos de sus tíos, *don Francisco Frías Rodríguez* (1897-1970), cabo de Artillería, abogado, presidente de Unión Patriótica y consejero del Cabildo de Tenerife, y *don José Frías Rodríguez* (1901-1966), presidente del Casino, alcalde interino y fiscal municipal de Granadilla, y jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y Falange; cuatro primos hermanos, *don Pedro Antonio Rodríguez Frías* (1933-1989), Lcdo. en Ciencias Químicas y profesor de Enseñanza Secundaria, *doña María Consuelo Rodríguez Frías* (1935-2013), religiosa secularizada y maestra, *doña María Dolores Rodríguez Frías* (1938-2014), maestra, y *don Francisco Jesús Rodríguez Frías*, también maestro; y una sobrina, *doña María Cristina García Pomar*, farmacéutica.[3]

Antigua casona de la familia Pomar, en Granadilla de Abona.

MAESTRO Y ALFÉREZ DE COMPLEMENTO DE INFANTERÍA DE LA MILICIA UNIVERSITARIA[4]

Volviendo a nuestro biografiado, tras cursar la Enseñanza Primaria en su villa natal comenzó a cursar Bachillerato, examinándose en el Instituto Provincial de La Laguna. Por entonces, siendo aún estudiante y al comienzo de la Guerra Civil, "*el niño Ramón Pomar Frías*" colaboró con un donativo en oro de 8 pesetas, "*en francos*", con motivo de la recaudación efectuada en el municipio de Granadilla de Abona en septiembre de 1936 a favor del Ejército Nacional[5]. Luego pasó a la Escuela Normal de Magisterio de la misma ciudad de La Laguna, donde obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza.

[3] Las biografías de muchos de estos personajes pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

[4] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Cajas 6985 y 7126.

[5] "Notas de la Comandancia / Donativos en oro en Granadilla". *Gaceta de Tenerife*, miércoles 30 de septiembre de 1936 (pág. 5).

Aunque pertenecía al reemplazo de 1945, como estudiante universitario solicitó dos años antes su ingreso en la Instrucción Premilitar Superior (Milicia Universitaria). Se aceptó su incorporación a ella como sargento-alumno, por lo que, según una orden de la Jefatura de la Milicia Universitaria del Distrito de La Laguna del 19 de junio de 1943, debía acudir a dicha Jefatura el 3 de julio inmediato, "*al objeto de asistir a la concentración preliminar para la incorporación a la Unidad Especial de Instrucción*", tal como se anunció el 26 de dicho mes[6].

En 1945 alcanzó el empleo de Sargento de Complemento de Infantería, primero eventual y luego efectivo. Al año siguiente y tras superar las pruebas oportunas, el 26 de octubre de 1946 fue promovido a Alférez Eventual de Complemento de Infantería (*Diario Oficial* nº 243). Luego, por Orden circular del 30 de enero de 1947 (*D.O.* nº 26) se dispuso que efectuase el período de prácticas reglamentarias de seis meses, del 22 de febrero inmediato al 22 de agosto del mismo año, en el Batallón Cazadores de Montaña Navarra nº 1, con capital en Lérida. En éste permaneció incluso un mes más de lo obligado, después de corresponderle su licencia ilimitada, pues realmente obtuvo ésta el 25 de septiembre de dicho año 1947: fijó su residencia en Granadilla de Abona, en calle Carmona nº 3. Según propuesta formulada en esa misma fecha por el teniente coronel jefe de dicho Batallón, fue destinado a efectos de movilización al Regimiento de Infantería Tenerife nº 49. Luego, por Orden circular del 14 de febrero de 1948 (*D.O.* nº 40), obtuvo el empleo efectivo de Alférez de Complemento de Infantería, con la antigüedad del 15 de diciembre de 1946.

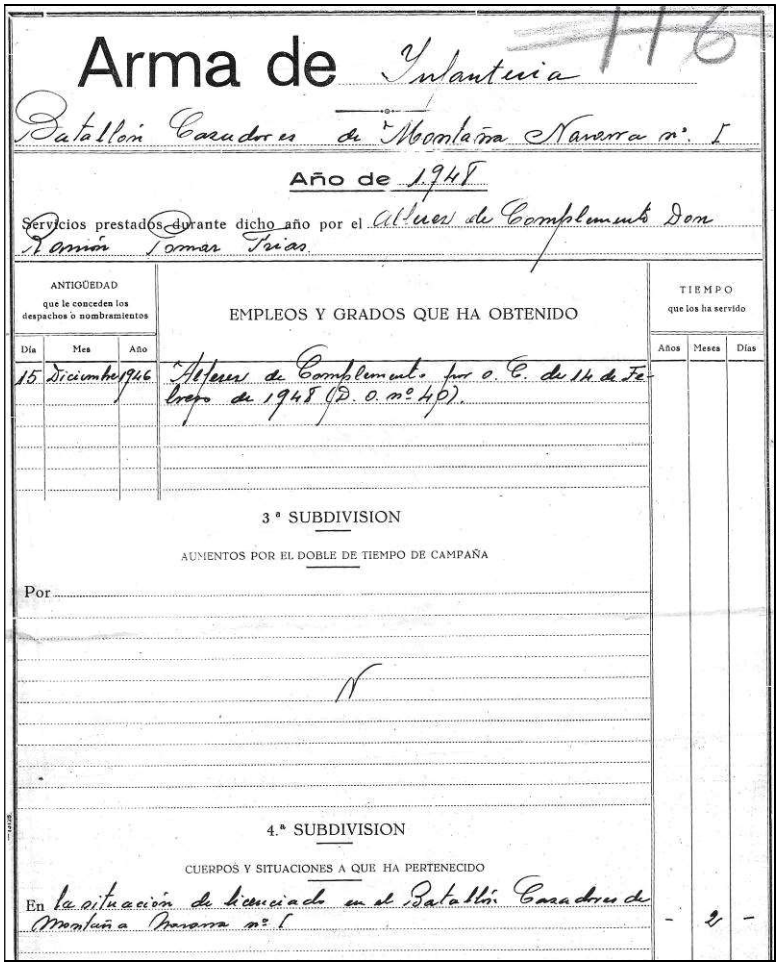
Arma de Infantería

Batallón Cazadores de Montaña Navarra nº 1

Año de 1948

Servicios prestados durante dicho año por el Alferez de Complemento Don Ramón Pomar Frias

ANTIGÜEDAD que le conceden los despachos o nombramientos			EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO	TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
15	Diciembre	1946	Alferez de Complemento por O. C. de 14 de Febrero de 1948 (D. O. nº 40).			

3.ª SUBDIVISION

AUMENTOS POR EL DOBLE DE TIEMPO DE CAMPAÑA

Por

N

4.ª SUBDIVISION

CUERPOS Y SITUACIONES A QUE HA PERTENECIDO

En la situación de licenciado en el Batallón Cazadores de Montaña Navarra nº 1 — 2 —

Hoja anual de servicios de don Ramón Pomar Frías, fechada en 1948.

[6] "Sindicato Español Universitario / Orden de la Jefatura de la Milicia Universitaria del Distrito de La Laguna". *El Día*, miércoles 30 de junio de 1943 (pág. 3).

Según una hoja anual de servicios fechada en Lérida el 29 de febrero de 1948, figuraba como alférez de complemento del mencionado Batallón Cazadores de Montaña Navarra nº 1, en situación de licenciado. Por entonces, las notas de concepto que figuraban en sus antecedentes, según el comandante jefe accidental de dicho cuerpo, eran las siguientes: "*Se le supone*" valor; "*Buena*" aplicación, capacidad, conducta, puntualidad en el servicio y salud; y "*Buena*" instrucción en ordenanzas, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica del tiro y arte militar. Permanecía soltero.

El 22 de agosto de 1949, don Ramón remitió desde Granadilla una declaración jurada de los servicios que había prestado, como respuesta a las preguntas que por medio del Ayuntamiento de dicha villa le había enviado el coronel jefe del Regimiento de Infantería nº 49. Como curiosidad, el 14 de septiembre inmediato se informó que este alférez había pagado la multa de 25 pesetas por omisión de la revista anual de 1948.

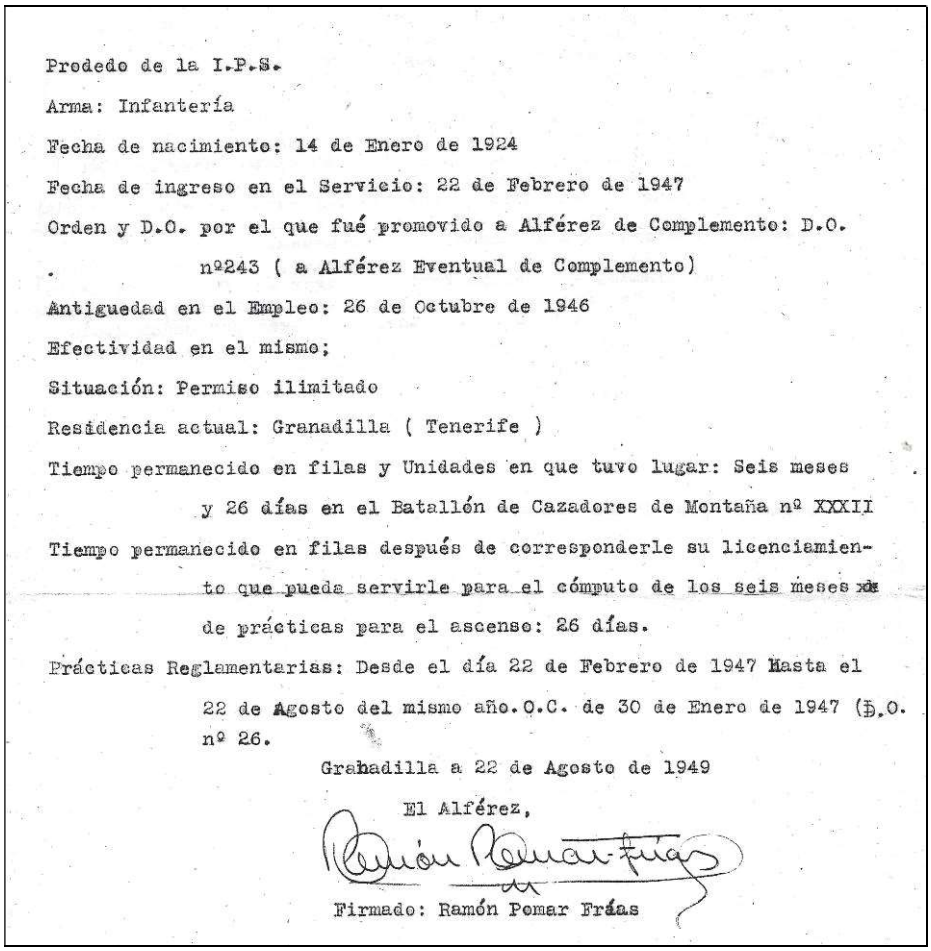

Prodedo de la I.P.S.

Arma: Infantería

Fecha de nacimiento: 14 de Enero de 1924

Fecha de ingreso en el Servicio: 22 de Febrero de 1947

Orden y D.O. por el que fué promovido a Alférez de Complemento: D.O. nº243 (a Alférez Eventual de Complemento)

Antiguedad en el Empleo: 26 de Octubre de 1946

Efectividad en el mismo;

Situación: Permiso ilimitado

Residencia actual: Granadilla (Tenerife)

Tiempo permanecido en filas y Unidades en que tuvo lugar: Seis meses y 26 días en el Batallón de Cazadores de Montaña nº XXXII

Tiempo permanecido en filas después de corresponderle su licenciamiento que pueda servirle para el cómputo de los seis meses de prácticas para el ascenso: 26 días.

Prácticas Reglamentarias: Desde el día 22 de Febrero de 1947 Hasta el 22 de Agosto del mismo año. O.C. de 30 de Enero de 1947 (D.O. nº 26.

Grahadilla a 22 de Agosto de 1949

El Alférez,

Firmado: Ramón Pomar Frías

Declaración jurada de los servicios prestados por el alférez de complemento don José Pomar Frías, firmada en 1949.

El 31 de diciembre de 1953, continuaba afecto para movilización al Centro de Movilización y Reserva (C.M.R.) del Regimiento de Infantería Tenerife nº 49 y con residencia en la calle Carmona de Granadilla. Según las notas que constaban en sus antecedentes: "*Se le supone*" valor; "*Bien*" en aplicación, capacidad, conducta, puntualidad en el servicio y salud; "*Bien*" en instrucción (ordenanza, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, y teoría y práctica del tiro); y aún permanecía soltero. En igual situación y con las mismas notas figuraba el 31 de diciembre de 1955.

El 7 de marzo de 1956 se le envió al alcalde de Granadilla la hoja anual de servicios de este alférez de complemento y el 27 de ese mismo mes la máxima autoridad local de dicha

villa la remitió duplicada; y el 26 de octubre del mismo año se le remitió a don Ramón un escrito, trasladando la Orden de 19 de junio anterior, sobre retiro de la oficialidad de complemento. En ambas fechas continuaba residiendo en la calle Carmona de dicha villa.[7]

El 7 de marzo de 1957, el coronel jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº 49 remitió al comandante del Puesto de la Guardia Civil de Granadilla las hojas anuales de servicio relativas a varios oficiales de complemento, en situación de licenciados y con domicilio en dicha localidad, para que fuesen firmadas por éstos, siendo uno de ellos el alférez don Ramón Pomar Frías.

El 12 de enero de 1960, el alférez Pomar seguía siendo uno de los dos oficiales de complemento, que residían en Granadilla como reservistas del reemplazo de 1944, afectos para movilización al C.M.R. del citado Regimiento; el otro alférez era su cuñado don Rodolfo García Alonso: por entonces continuaba viviendo en la calle Carmona. Lo mismo ocurría el 30 de septiembre de ese mismo año, siendo las notas de concepto que constaban en sus antecedentes las siguientes: "*Se le supone*" valor; "*Buena*" aplicación, capacidad, conducta, puntualidad en el servicio y salud; "*Buena*" instrucción en ordenanza, táctica y procedimientos militares; y todavía figuraba como soltero, aunque ya no lo estaba.

Don Ramón Pomar Frías, en 1979.

MAESTRO NACIONAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, ICOD DE LOS VINOS, ALAJERÓ Y GRANADILLA DE ABONA, DONDE EJERCIÓ COMO DIRECTOR INTERINO

En agosto de 1944, el Sr. Pomar figuraba en la "*Relación de opositores admitidos y clasificados conforme a los grupos que establece la Ley de 25 de agosto de 1939*", entre los de "*Turno libre*", para las oposiciones convocadas con el fin de ingresar en el Magisterio Nacional[8]. Asimismo, en noviembre del mismo año estaba incluido en la "*Relación nominal de señores opositores y opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional que han sido admitidos definitivamente a examen, por haber completado su documentación conforme a lo dispuesto en las disposiciones vigentes*"[9]. Las pruebas se hicieron en el Instituto de Enseñanza Media y, según la lista expuesta al público el 2 de diciembre de dicho año en el tablón de anuncios de dicho centro, don Ramón aprobó el primer ejercicio con 5,66 puntos, quedando en el puesto nº 29[10]. El 4 dio comienzo el segundo ejercicio, desarrollando por la mañana un tema de Literatura y por la tarde otro de Geografía; y al día siguiente debían resolver el problema remitido por la Dirección General de Primera Enseñanza; y el 18 se publicaron los

[7] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6985.

[8] "Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Sta. Cruz de Tenerife / Oposiciones ingreso en el Magisterio Nacional". *Escuela Azul*, 10 de agosto de 1944 (pág. 4).

[9] "Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Sta. Cruz de Tenerife". *Escuela Azul*, 10 de noviembre de 1944 (pág. 1).

[10] "Oposiciones al Magisterio". *Escuela Azul*, 10 de diciembre de 1944 (pág. 2).

resultados, en los que figuraba como aprobado. En virtud de ello, el 23 de diciembre fue expuesta al público la lista definitiva de los opositores aprobados, dentro del número de plazas convocadas para cubrir las escuelas vacantes, quedando el Sr. Pomar en el número 22, de un total de 45, con 11,58 puntos[11].

Como opositor de la convocatoria de 1944, en septiembre de 1945 nuestro biografiado fue declarado apto para el ingreso en el Magisterio, "*en cumplimiento de la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de julio del corriente año*", por lo que fue nombrado propietario provisional "*de la escuela de niños de El Salto, en Granadilla*"[12], de la que tomó posesión con efectos del 1 de dicho mes y en la que solo permaneció un curso, hasta el 30 de septiembre de 1945. Por entonces, en el mes de octubre inmediato solicitó participar en las oposiciones restringidas para plazas de más de diez mil habitantes, en el distrito universitario de La Laguna[13]. Y en diciembre de ese mismo año, su título de Maestro, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, ya se encontraba a su disposición en la secretaría de la Escuela Normal del Magisterio de La Laguna[14].

En junio de 1946 estaba incluido en la "*Lista provisional rectificada de los opositores de 1944*", con el número nacional 762, que correspondía al nº 22 de estas islas[15]. En octubre de ese mismo año, "*Por desplazamiento en el actual concurso de traslado*", don Ramón Pomar Frías fue destinado a "*una Sección graduada de San Fernando, en Santa Cruz de Tenerife*"[16], de la que tomó posesión con efectos del 1 de dicho mes y en la que continuó durante un año y tres meses, hasta el 31 de diciembre de 1947. Solo un mes después de su incorporación a dicho centro docente, ya figuraba como uno de los maestros que habían "*enviado el oficio manifestando tener abiertas las clases para adultos y que figuran en la nómina del mes de noviembre*"[17].

Luego, el 9 de enero de 1948, fue nombrado propietario provisional de la escuela "*unitaria de niños de Las Lajas*", en Icod de los Vinos, por la Comisión Provincial de Educación Nacional[18], que solo regentó durante ocho meses, del 1 de dicho mes hasta el 31 de agosto del mismo año.

En junio de ese mismo año 1948, como maestro de nuevo ingreso le había sido adjudicada una nueva escuela por turno voluntario del concurso general de traslado, que fue "*aprobada con carácter provisional por Orden de 16 de junio de 1948 (Boletín Oficial del Ministerio de 23 del mes actual)*". En virtud de ello, pasó "*de Las Lajas, a la unitaria núm. 2 de Playa Santiago (Alajeró)*"[19]. Por Orden Ministerial del 29 de julio inmediato (*B.O. del M.* de 4 de agosto) se elevó a definitivo su nombramiento y se confirmó su destino en Playa de Santiago, en La Gomera[20]. Éste fue su primer nombramiento como propietario definitivo y permaneció al frente de dicha escuela durante dos años, del 1 de septiembre de dicho año 1948 al 31 de agosto de 1950. Mientras desempeñaba esta escuela, por Orden Ministerial del 21 de febrero de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* del 18 de abril) pasó a cobrar un sueldo anual de 8.400 pesetas, en la 6ª categoría[21].

---

[11] *Ibidem*, 30 de diciembre de 1944 (pág. 3).

[12] "Comisión Provincial de Educación Nacional". *Escuela Azul*, 30 de septiembre de 1945 (pág. 6). Curiosamente, esta publicación incluye una errata en el nombre de la escuela, que ubica en "*El Galte*" en lugar de en "*El Salto*".

[13] "Oposiciones a plazas de más de diez mil habitantes". *Escuela Azul*, 10 de octubre de 1945 (pág. 3).

[14] "Escuela Normal del Magisterio de La Laguna". *Escuela Azul*, 30 de diciembre de 1945 (pág. 2).

[15] "Lista provisional rectificada de los opositores de 1944". *Escuela Azul*, 30 de junio de 1946 (pág. 4).

[16] "Nombramientos". *Escuela Azul*, 20 de octubre de 1946 (pág. 2).

[17] "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife". *Escuela Azul*, 30 de noviembre de 1946 (pág. 2).

[18] "Nombramientos / En propiedad provisional". *Escuela Azul*, 20 de enero de 1948 (pág. 7).

[19] *Ibidem*, 30 de junio de 1948 (pág. 3).

[20] "Concurso general de traslado". *Escuela Azul*, 20 de agosto de 1948 (pág. 2).

[21] "Ascenso a 8.400 pesetas". *Escuela Azul*, 10 de mayo de 1949 (pág. 3).

La última parte de su actividad docente la desarrolló en su municipio natal. Primero se hizo cargo de la escuela de niños de El Médano, de la que tomó posesión el 1 de septiembre de 1950, en virtud de un concurso general de traslado, permaneciendo al frente de ella hasta el 15 de enero de 1952[22].

Por entonces, en septiembre de 1950, falleció su prima doña Angelina Frías Rodríguez, de lo que se hizo eco *Escuela Azul* el 30 de dicho mes: "*En Granadilla de Abona dejó de existir la joven señora doña Angelina Frías Rodríguez de Batista, hermana política del Maestro de la escuela de niños número 2, de dicha villa, don Francisco Rodríguez Reverón, y prima del Maestro del Médano, don Ramón Pomar Frías, a quienes expresamos nuestro pésame, que hacemos extensivo a los demás familiares de la finada*"[23].

En enero de 1951 remitió a la Delegación Administrativa el presupuesto de su escuela para dicho año[24]. Pero en noviembre de ese mismo año, *Escuela Azul* informaba: "*Ha solicitado la excedencia por más de un año y menos de diez, don Román Pomar Frías, maestro de El Médano, en Granadilla de Abona*"[25], que obtuvo con efectos del 16 de enero de 1952.

Tras ocho años, siete meses y 15 días de excedencia, en los que se dedicó al cuidado de sus propiedades, el 1 de septiembre de 1960 se reintegró al Magisterio, al tomar posesión de una plaza en el colegio nacional "María de las Casas" de la villa de Granadilla de Abona, donde desarrolló su actividad docente durante 20 años, hasta el 31 de agosto de 1980. De este colegio fue director interino, por nombramiento de fechado el 1 de abril de 1972. En ese período, en diciembre de 1964 figuraba como maestro nacional y vecino de Granadilla en la calle San Francisco.[26]

En enero de 1977, fue uno de los maestros seleccionados por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife, "*para realizar los cursillos de especialización y perfeccionamiento, a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para el presente año*", para el Área Filológica-Inglés, con el nº 23 de los 30 seleccionados para ésta[27].

Finalmente, el 1 de septiembre de 1980 pasó al colegio nacional "Almirante Carrero Blanco" de la misma villa de Granadilla de Abona[28], destino en el que permaneció durante casi nueve años y en el que le sorprendió la muerte, tras 36 años de actividad docente, 32 de ellos en el municipio de Granadilla de Abona.

VOCAL DEL CASINO DE GRANADILLA "ONCE DE JUNIO", CONSEJERO DEL CABILDO DE TENERIFE, PROPIETARIO AGRÍCOLA E INMOBILIARIO

Don Ramón Pomar también intervino en la vida social de su villa natal, pues fue socio del Casino de Granadilla "Once de Junio", fundado en 1963, en el que desempeñó cargos directivos. Así, el 27 de diciembre de 1964 fue elegido vocal 2º del mismo para el año siguiente, bajo la presidencia de don Juan José Delgado Rodríguez; por entonces figuraba con 40 años, como "*maestro nacional*" y vecino del barrio de San Francisco[29].

---

[22] Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Ficha personal de don Ramón Pomar Frías.

[23] "Noticiario / Necrología". *Escuela Azul*, 30 de septiembre de 1950 (pág. 7).

[24] "Presupuestos escolares". *Escuela Azul*, 20 de enero de 1951 (pág. 5).

[25] "Noticias / Excedencia". *Escuela Azul*, 30 de noviembre de 1951 (pág. 9).

[26] Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Ficha personal de don Ramón Pomar Frías.

[27] *Diario de Avisos*, 18 de enero de 1977 (pág. 4).

[28] Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Ficha personal de don Ramón Pomar Frías.

[29] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Granadilla de Abona.

Además, junto a sus hermanos y como herederos de don José Pomar García, presentó un proyecto de urbanización en La Jaquita (El Médano), bajo la denominación "Arenas del Mar", que fue redactado por el arquitecto don Enrique Seco Gómez. Dicho plan parcial fue aprobado por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona el 6 de octubre de 1964 y enviado a la superioridad para su ratificación el 5 de diciembre de ese mismo año. Una vez solicitada la apertura de vía a la carretera y la dotación de aguas, el 23 de abril de 1968 aprobó la apertura del acceso, pero se especificó que el agua corría de cuenta del promotor, tal como figuraba en el propio plan.[30]

En marzo de 1979 fue incluido en la candidatura al Cabildo de Tenerife, encabezada por don Miguel Galván Bello, por el partido Unión de Centro Democrático (UCD), por lo que impartió numerosos mítines en el Sur de la isla, como recogió una propaganda publicada en el *Diario de Avisos*:

> José Miguel Galván Bello, Eduardo García Rodríguez, Francisco García del Rey y Ramón Pomar, candidatos de UCD al Cabildo de Tenerife, han venido realizando en los últimos días diversos mítines en Las Galletas, Los Cristianos, Los Abrigos, Granadilla y Chimiche. Los temas expuestos han versado sobre la problemática de la isla y han abordado muy especialmente la Ley de Pesca, los problemas hidráulicos y el apoyo del Cabildo a los municipios más deprimidos de la isla.[31]

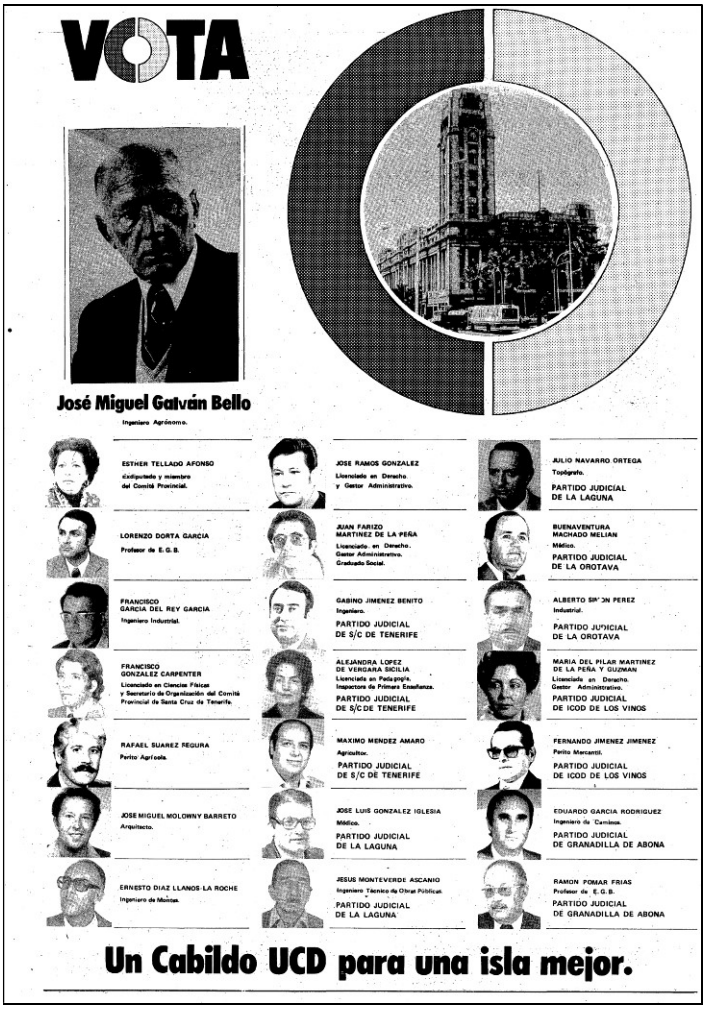

Don Ramón Pomar Frías (primero por abajo en la tercera columna) en la candidatura de UCD al Cabildo de Tenerife.

[30] GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pág. 137.
[31] *Diario de Avisos*, 28 de marzo de 1979 (pág. 20).

Don Ramón figuraba en segundo lugar de la papeleta de UCD, de los tres candidatos "*para la circunscripción del partido judicial de Granadilla*", siendo los otros dos don Eduardo García Rodríguez y don Juan Cabrera Castillo[32]. El lema de dicha candidatura era "*Vota un Cabildo UCD para una isla mejor*"[33].

Esas primeras elecciones de la actual etapa democrática se celebraron el 4 de abril de dicho año 1979 y don Ramón fue uno de los 17 consejeros electos de UCD[34]. Tomó posesión de dicho cargo el 20 de ese mismo mes, bajo la presidencia de don José Miguel Galván Bello, y en la misma fecha pasó a formar parte como vocal de tres comisiones: "Agricultura, repoblación forestal y fomento pecuario", "Educación y Cultura" y "Personal"[35].

Como consejero del Cabildo, en mayo de 1982 asistió al homenaje ofrecido por el Ayuntamiento de Granadilla a la compañía UNELCO, celebrado en el salón de plenos. Dicho acto fue aprovechado para inaugurar oficialmente, a continuación, la electrificación en los barrios de Las Rosas y Las Vegas[36].

Al margen de sus actividades docentes y políticas, don Ramón fue un notable propietario agrícola del municipio de Granadilla de Abona, donde poseía varias fincas rústicas, algunas de ellas heredades de sus padres, como la de Frangollo[37]; otras estaban en La Jaquita (o Los Cardones), Las Montañas, El Pedregal, Cruz de Tea (o Canales Bajas), Cerco de Castro y El Médano[38], algunas sin partir con sus hermanos. Como curiosidad, en junio de 1988 le fue expropiado a los hermanos Pomar Frías tres trozos de terreno de 1.540, 1.073 y 760 metros cuadrados en el término municipal de Granadilla, con motivo de las obras de "*Reutilización de las aguas depuradas de Santa Cruz de Tenerife: Conducción de transporte Güímar-Arona (Tenerife)*"[39].

MATRIMONIO, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El 20 de julio de 1955, a los 31 años de edad, don Ramón había contraído matrimonio en la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona con doña Norberta García Díaz, conocida por "*Tita*", de 22 años, natural de Icod y vecina de la antedicha villa sureña, hija de don Ambrosio García Díaz (1909-1978) [segundo teniente de alcalde y alcalde accidental de Granadilla de Abona] y doña Pastora Díaz Hernández; los casó el cura ecónomo don Leandro Medina Pérez y actuaron como padrinos el padre de la novia, don Ambrosio García Díaz, y la hermana del novio, doña María del Carmen Pomar Frías, siendo testigos don Francisco Frías Rodríguez y don Antonio García Díaz. En el momento de la boda, el Sr. Pomar figuraba como propietario y vecino de dicha villa.

Don Ramón Pomar Frías falleció en la Clínica La Colina de Santa Cruz de Tenerife el 7 de mayo de 1989 a las nueve de la noche, cuando contaba 65 años de edad; como hombre profundamente religioso, había recibido el Viático y la Extremaunción. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona por el cura párroco don Pedro Aquilino Bermúdez Benasco y a continuación recibió sepultura en el cementerio de su villa natal. El martes 9 de mayo se celebró una misa por su alma en la parroquia de San Antonio de Padua y el sábado 13 de ese mismo mes otra en la parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes de El Médano[40].

---

[32] *Diario de Avisos*, 30 de marzo (pág. 29) y 31 de marzo de 1979 (pág. 32).

[33] *Diario de Avisos*, 31 de marzo de 1979 (pág. 27) y 1 de abril de 1979 (pág. 43).

[34] *Diario de Avisos*, 5 de abril de 1979 (pág. 3).

[35] *Diario de Avisos*, 21 de abril de 1979 (pág. 6).

[36] *Diario de Avisos*, 29 de mayo de 1982 (pág. 9).

[37] *Diario de Avisos*, 7 de junio de 1984 (pág. 22).

[38] *Diario de Avisos*, 25 de mayo de 1983 (pág. 14), 18 de julio de 1983 (pág. 18), 1 de agosto de 1984 (pág. 8), 10 de marzo de 1986 (pág. 9), 17 de febrero de 1987 (pág. 18) y 25 de octubre de 1997 (pág. 38).

[39] *Diario de Avisos*, 17 de junio de 1988 (pág. 36).

[40] *El Día*, 9 de mayo de 1989 (pág. 52).

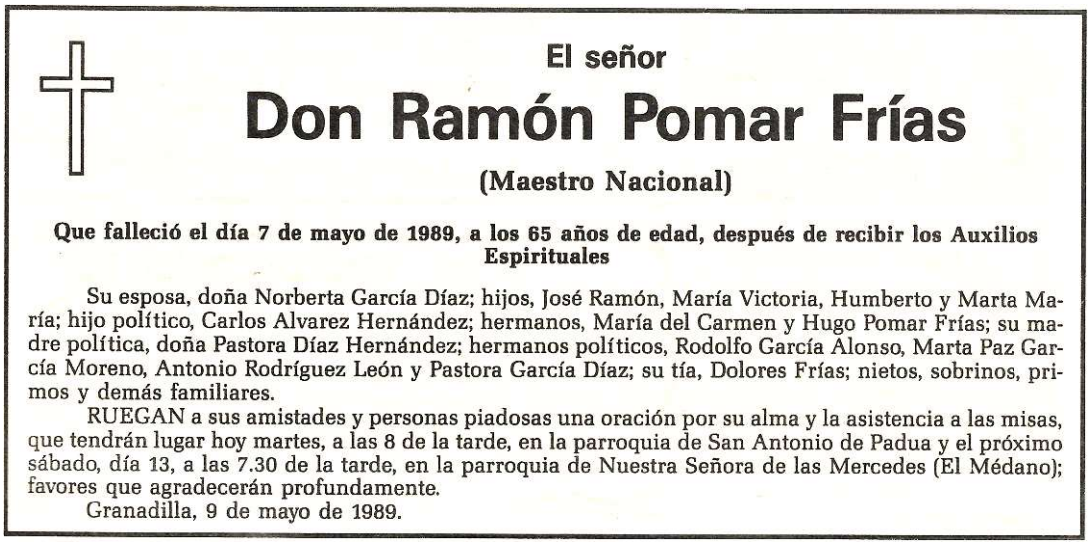

El señor

Don Ramón Pomar Frías

(Maestro Nacional)

Que falleció el día 7 de mayo de 1989, a los 65 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su esposa, doña Norberta García Díaz; hijos, José Ramón, María Victoria, Humberto y Marta María; hijo político, Carlos Alvarez Hernández; hermanos, María del Carmen y Hugo Pomar Frías; su madre política, doña Pastora Díaz Hernández; hermanos políticos, Rodolfo García Alonso, Marta Paz García Moreno, Antonio Rodríguez León y Pastora García Díaz; su tía, Dolores Frías; nietos, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a las misas, que tendrán lugar hoy martes, a las 8 de la tarde, en la parroquia de San Antonio de Padua y el próximo sábado, día 13, a las 7.30 de la tarde, en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes (El Médano); favores que agradecerán profundamente.

Granadilla, 9 de mayo de 1989.

Esquela de don Ramón Pomar Frías, publicada en *El Día*.

Con motivo de su muerte, el también maestro don Juan Sánchez Díaz publicó en *El Día* el 16 de dicho mes una sentida necrología, bajo el título de "*Desde Granadilla de Abona: Ha muerto Ramón Pomar Frías*", de la que extraemos los siguientes párrafos:

> En las primeras horas del pasado día ocho, nos vimos sorprendidos por la inesperada y triste noticia de la definitiva ausencia del querido amigo y antiguo compañero en las tareas docentes, Ramón Pomar Frías.
>
> Jamás habíamos pensado, recordado amigo Ramón, que tu decidida marcha, después de algún tiempo de constante y ejemplar resignación cristiana, se realizara precisamente cuando todos tus compañeros esperábamos tu total recuperación.
>
> En tan tristes momentos para todos los que hemos sido tus verdaderos amigos y compañeros, no podemos olvidar aquellas ejemplares palabras «Aquel que cree en mí, aunque haya muerto vivirá». Palabras divinas que proyectadas sobre el tiempo, nos consuelan, dándonos reposo espiritual para soportar esa pena inmensa que nos nace en las entrañas cuando perdemos a un ser querido; pues aunque la fe nos ayuda, algo hay siempre en la naturaleza humana que nos inclina a flaquear, a menos a ras del suelo.
>
> Y nuestro recuerdo, amigo Ramón, que es general en esencia, también se trasunta en ejemplo; porque ejemplo fue, y constante, como señalado por Dios para indicarnos que la vida es recta y merece ser vivida según mandan las grandes normas de conducta social y religiosa, que al fin y al cabo viene a constituir resumen en las verdades reveladas con miras a ser buenos aquí en la tierra, para así ganar la eternidad del Altísimo.
>
> Tus fieles y queridos compañeros del Magisterio, unidos a la inmensa mayoría de los vecinos de Granadilla, se concentraron en nuestra iglesia parroquial de San Antonio de Padua el pasado día nueve, a las 7.30 de la tarde, para expresarte el último adiós y al mismo tiempo recordarte que siempre tendremos una oración en los labios y abierto el corazón para guardar tu memoria.
>
> A tu querida esposa «Tita», hermanos, hijos, nietos, sobrinos y demás familiares, reiteramos nuestra más sincera condolencia con verdadero dolor, pero a la vez con la resignada calma que nuestra fe nos manda, siempre estaremos con él.
>
> Que el Todopoderoso te acoja en su santo reino. Es lo único que por ahora y para siempre, podemos desearte, con la esperanza de que allí comenzarás a vivir la eternidad ofrecida, porque, según las palabras ya mencionadas, «el que cree en Mí, no morirá para siempre».[41]

[41] Juan SÁNCHEZ DÍAZ. "Desde Granadilla de Abona / Ha muerto Ramón Pomar Frías". *El Día*, martes 16 de mayo de 1989 (pág. 54).

Le sobrevive su esposa, doña Norberta García Díaz ("*Tita*"), quien ha continuado viviendo en el domicilio familiar, en la calle Carmona y ha sido una destacada voluntaria de Cáritas, muy querida en la parroquia de San Antonio de Padua.

Don Ramón y doña Tita habían procreado cuatro hijos: *don José Ramón Pomar García*, aparejador, casado con doña Juana; *doña María Victoria Pomar García*, maestra, quien casó con don Carlos Álvarez Hernández; *don Humberto Pomar García* (1965-2011), empresario, hombre de espíritu jovial, bohemio y viajero, quien falleció soltero en Madrid, a los 46 años de edad; y *doña Marta María Pomar García*, Doctora en Ciencias Químicas, quien casó con don Alfredo.

Tras la muerte de nuestro biografiado, el 22 de marzo de 1991 se celebró un reencuentro con comida en el Hotel "Mencey" de Santa Cruz de Tenerife, de todos los consejeros del Cabildo que habían formado parte de la corporación insular bajo la presidencia del recordado don José Miguel Galván Bello, también fallecido[42]. Se volvieron a reunir el 23 de abril de 2004 en el Casino de la capital tinerfeña, para conmemorar los 25 años de la constitución del primer Cabildo de la actual etapa democrática, del que formaron parte[43]. Lo mismo hicieron en otras ocasiones, una de ellas en junio de 2017, con motivo de los 40 años del advenimiento de la Democracia[44]. En todas ellas se recordó a los compañeros fallecidos, entre los que figuraba don Ramón Pomar Frías.

[17 de diciembre de 2022]

[42] *Diario de Avisos*, 24 de marzo de 1991 (pág. 92).
[43] *Diario de Avisos*, 24 de abril de 2004 (pág. 12).
[44] *El Día*, 18 de junio de 2017 (pág. 72).